

ANEXO II

COMUNIDADES DE BIENES Y COMUNIDADES DE PROPIETARIOS
RELACIÓN DE MIEMBROS Y CUOTAS DE PARTICIPACIÓN

Denominación			
Miembro	DNI/NIF	Cuota de participación en la CB / CP	Firma



DECLARAN

1.- Que la Comunidad de Bienes / Comunidad de Propietarios ha acordado, de conformidad con la legislación vigente, solicitar una subvención al amparo de la «resolución del consejero de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se convocan subvenciones a particulares, en régimen de concurrencia competitiva, para la protección de bienes inmuebles civiles integrantes del Patrimonio Cultural de Cantabria para el año 2025», en los términos reflejados en la propia solicitud (deberá acompañarse certificado del acuerdo).

2.- Que la cuota de participación de cada miembro de la Comunidad de Bienes / Comunidad de Propietarios es la reflejada en la tabla precedente.

En a de de.....

Fdo.:.....

Sr. CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

C/Lealtad 24 (Edificio Matorras) – CP 39002 Santander

Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 desde fuera de la Comunidad Autónoma de Cantabria puede marcar el 942 395 563 (desde el extranjero +34 942 395 563); si se llama desde Cantabria, puede marcar el 942 395562.

